

CONCEJO MUNICIPAL

130º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 02 de Noviembre de 2011 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 118**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **ESTADO DE AVANCE PRIMERA CUOTA PROGRAMA FONDO DE APOYO AL
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN.**
- 6.- **PADEM 2012**
- 7.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde somete aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 118 de fecha 02 de agosto de 2011 la que es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Con fecha 21 de octubre se aprueba adjudicación Reposición Césped cancha Estadio Municipal de Quilleco, se adjudica la obra el oferente Soc. Constructora CROVETTO y GOMEZ LTDA., por un monto de \$ 17.981.233.-, plazo de ejecución 70 días corridos. Representante legal es don Mario Felipe Gómez Pérez, celular 8397965, correo electrónico constructora.cvg@gmail.com.
- b) A través de la SUBDERE fue aprobado los recursos para la contratación de Asesoría Técnica, bajo la línea de acciones concurrentes, que consiste en la contratación de dos profesionales ya sea Ingeniero, Arquitecto, Constructor Civil o Ingeniero Constructor, por un período de un año, para



apoyar técnicamente a SECPLAN, por monto \$31.000.000.-, a contar de la presente semana se deberá tener contratados a los profesionales.

- c) Hace entrega del programa tentativo de la celebración del 158º Aniversario de la comuna de Quilleco, que se llevará a cabo el día 12 de noviembre del 2011.
- d) Del 21 al 27 de octubre estuvo en la comuna la motoniveladora del convenio de cooperación entre la Municipalidad de Quilaco y Quilleco, dentro de las acciones que desempeñó el operador estuvo la reparación de las calles de Canteras, las que se no estaban intervenidas por el tema de la obra de alcantarillado, en Villa Mercedes no fue necesario porque estaban en buenas condiciones y los diferentes caminos que no están enrolados, como por ejemplo Chorrillos, camino Juan Morales, Falabella de Pejerrey, camino a la Hoyada al llegar a la pasarela, Calle Maipú en la localidad de Quilleco, se emparejó la cancha Nº 2, de Quilleco.
- e) Con fecha 26 de octubre del 2011, don Iván Leiva, Director del DAEM, hizo entrega personalmente a don Sergio Giacaman García, las observaciones subsanadas de la reposición del Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero, de Quilleco, son las últimas observaciones. Se está a la espera que esta semana se resuelva definitivamente y el proyecto sea aprobado.
- f) Con Fecha 25 de octubre la señora Norma Fierro a través del Ord. Nº 398, ingresó al XXI Programa Pavimentación Participativa, el proyecto de pavimentación de calle Maipú, correspondiente a postulación año 2011.
- g) A continuación solicita la presencia de don Leonardo Barriga, Administrador Municipal, para que informe referente a la extracción de áridos en el río Duqueco, Puente Calderones, que está dentro de la comuna de Quilleco, por lo que encomendó al Sr. Barriga para que lo representara y estuviera al tanto de todo lo relacionado con ese tema.

Sr. Barriga, hace uso de la palabra, diciendo que la empresa de áridos y movimiento de tierras, cuyo responsable en esas labores figura don Patricio Larenas Rioseco, el día 16 de agosto la Sra. Blanca Troncoso, presidenta del sector de Llano Blanco oficia al Gobernador y al Alcalde de Los Ángeles, por la extracción que se efectúa en ese lugar. El día 20 de agosto hay una inspección por parte de la Municipalidad de Los Ángeles y la empresa queda citada al Juzgado de Policía Local para el día 29, pero en el intertanto el día 22 de agosto, ellos obtienen un permiso provisorio de la Municipalidad de Los Ángeles. El día 30 de agosto el diputado José Pérez Arriagada oficia a la DOH (Dirección de Obras Hidráulicas), el día 31 de agosto lo hace el Sr. Gobernador a la misma entidad regional pidiendo explicaciones. El día 05 de octubre la Directora Regional, señora Ximena Atria oficia al Alcalde de Quilleco, pidiendo algún proyecto asociado a las faenas instaladas, dado que ella a nivel regional ha recibido la denuncia, que le envían ambas autoridades, tanto del Parlamentario como del Gobernador junto con la carta de la presidenta del sector de Llano Blanco. El día 11 de octubre se constituye la autoridad de Los Ángeles, con la autoridad Regional más la Municipalidad de Quilleco y se constata efectivamente de que el terreno intervenido corresponde a la comuna de Quilleco. Se comenzó averiguar a través del INE, se tienen los deslindes comunales, la posesión del propietario del terreno, según el Servicio de Impuestos Internos, se bajó aéreamente, con la ayuda de algunos colegas, donde se emplazaron las obras, y el 18 de octubre, coincidentemente con lo que la Sra. Ximena Atria, le dice al Sr. Alcalde, que si no hay un proyecto asociado a la obra, el Alcalde paralice o bien regularice, la opinión del Alcalde es refrendada por la opinión jurídica de paralizar, por cuanto se desconocía el nivel de intervención en el cauce, había una voz de alerta de la comunidad de Llano Blanco asociado a los dirigentes de Pejerrey, de probables inundaciones, como las que se recuerdan y peores porque se desconoce cuál ha sido el grado en que se ha intervenido el eje del río. Por lo tanto, el Alcalde por orientación de la Directora Regional, por asesoramiento Jurídico y finalmente por la resolución del Alcalde se procedió a paralizar la obra, lo que aconteció el día 19 de octubre entre las 17:15 a 18:00 horas. Él en su calidad de Administrador se constituyó junto con Carabineros y procedió a notificar a los señores Luna y Larenas respectivamente. En día 24 se devuelve un proyecto que había quedado en el Municipio, pero que estaba dirigido al Alcalde de Los Ángeles, y al mismo tiempo se revisó con el Sr. Luis Cid, Secretario Municipal, y en la Oficina de Partes no ha ingresado jamás un proyecto asociado a esa faenas que se instalaron, sin el pago de los impuestos de la Ley de Rentas Municipales al Municipio de Quilleco, sino que se pagaron ciento trece y tantos mil pesos, por 300 m³ en Los Ángeles. El día 25 se constituyó en Concepción en una reunión en la Dirección de Obras Hidráulicas, donde entregó un decreto y también en la Dirección Regional de Aguas y ahí se encuentra en una semana antes que el Municipio paralizara, ellos habían hecho lo mismo. Todos esos antecedentes fueron puestos en el Juzgado de Policía Local y hoy hay un proceso por vulnerar la Ley de Rentas Municipales. Paralelamente el día 26 envió un correo electrónico a don Luis Díaz, fiscalizador de la Dirección de Aguas, por que los dirigentes le señalaban que la



empresa continuaba trabajando en el lugar, tratando de dejar la zona tal cual estaba cuando ellos llegaron a instalarse. Lo que le decía a don Luis Díaz es que a su entender se estaba haciendo una doble intervención. El día 27 se le hizo la consulta a la Sra. Ximena Atria, si era posible que entregaran un informe donde diga cuál es el impacto que podría ocasionar el hecho de seguir entregando permiso o no, porque frente a la alerta de la comunidad de Pejerrey y Llano Blanco se podría ser solidariamente responsable de toda una situación de daño patrimonial a las familias que se ubican aguas arriba y aguas abajo del puente Calderones, el día domingo hubo una larga reunión, no avaló opiniones referente a la empresa, su intervención tuvo que ver con que el Municipio no se resta a ninguna iniciativa, si don Patricio Larenas estaba proponiendo encausar el río o hacer reparaciones se tomaba como una iniciativa. Le pidió a los dirigentes de la comuna que están bajo el alero de la ley N° 19.418, que por el momento no se comprometieran como mandante de ningún tipo de obra porque cualquier intervención en un curso, que es un bien de uso público, no depende de los dirigentes ni del Municipio autorizarlos, sino más bien debe ir asociado a un proyecto de intervención aprobado por las dos instancias regionales. Fue una reunión interesante porque por parte del empresario hay algún interés, pero también pudiera estar dado por un segundo recurso que la Dirección de Aguas iba hacer llegar, en el sentido que restituyera el lugar a como lo encontró cuando se instalaron. La duda está en que la empresa sostiene que eso pudiera ser pozo lastrero, pudiera ser porque ahora el caudal viene disminuido, lo que hoy se prevé como orilla o como rivera a futuro pudiera ser cause y eso lo va a dirimir la Dirección de Aguas o la Dirección de Obras Hidráulicas, porque el antecedente oficial del máximo ancho está fechado el 2006, que fue la máxima crecida que tuvo el río. Hay otro antecedente que el Ministerio de Obras Públicas puede hacer presente en contra de esa empresa que ha estado por el deterioro que pueda generar en la cepa o donde se posesiona el puente, lo que ocurrió años anteriores cuando otra empresa también intervino el caudal, sacó áridos y hubo que reforzar el puente. Esos son los hechos concretos, el día 10 de noviembre tiene que concurrir a tribunales y señalar los antecedentes, se está debidamente fundamentado, tomó contacto con el Administrador Municipal de la Municipalidad de Los Ángeles, con el Director de Administración y Finanzas, porque cabe por otro lado restituir un daño al patrimonio Municipal que consistirá en la proporcionalidad del metro cúbico versus valor y volumen que ellos lograron extraer, es decir, la empresa no solamente tiene que regularizar con el ente Regional sino que con la Municipalidad de Quilleco independiente de las situaciones internas que se desprendan en el propio Municipio de Los Ángeles, por el otorgamiento de un permiso municipal por 300 m3 a partir del 22 de agosto hasta el 31 de agosto. Pero lo concreto es que ni el Alcalde de los Ángeles ni el Alcalde de Quilleco han entregado permiso ni patente. Si la Municipalidad de Los Ángeles hubiera entregado un permiso habría estado asociado a un proyecto a la Dirección de Obras y ahí le hubieran dicho que no, en consecuencia en el Departamento de Rentas y Patentes alguien otorgó el permiso y no evaluó los efectos que hasta hoy se conocen. Es cuanto puede informar.

Sr. Espinoza, consulta referente al pago que hay, de los ingresos indebidos que se cobró.

Sr. Barriga, responde que el Alcalde Eduardo Borgoño en su respuesta a los dirigentes y al nivel regional, señala al igual que don Fidel Sobarzo, que es el encargado de Patentes, que efectivamente ese lugar corresponde a un señor Landón y esa propiedad está ubicada en la comuna de Quilleco, ahí quedó en evidencia que alguien otorgó un permiso indebidamente.

Sr. Sepúlveda, consulta si la empresa ha estado pagando tributo correspondiente a extracción.

Sr. Barriga, responde que el día 20 la Municipalidad de Los Ángeles fiscalizó y citó al Juzgado para el día 29 de agosto y el día 22 apareció el permiso, pero con vencimiento al día 31 del mismo mes por 300 M3, se cuenta con fotografías que es mucho más, hay unos camiones enormes.

La Municipalidad actuó bien pensando en que estaba en territorio de ellos, el organismo regional, como es un terreno de uso público intervenido, también decretó la paralización. Desde el ámbito comunal vía teléfono, vía internet, vía domicilio se le iba a citar por parte de Juez de Policía Local, Don Sergio Troncoso, que de inmediato abrió un proceso, y el día 10 se tendría el primer comparendo. Es probable que la empresa presente algún recurso a su favor y en contra del nivel regional, de la Municipalidad de Los Ángeles y eventualmente en contra del Municipio de Quilleco.

Sr. Alcalde, sugiere que en la reunión de Concejo posterior al día 10 se cite al Sr. Barriga para que de un nuevo informe referente al tema.

Sr. Barriga, agradece la buena disposición de Carabineros de Quilleco en acompañar en el procedimiento administrativo institucional, que fue cuestionada por la parte afectada, por lo que deja constancia previendo cualquier situación, esos hechos son ajustados, no se puede ir solo, se



debe hacer ese tipo de procedimiento con Carabineros, destaca también que no se produjo ninguna situación anormal en la formalización de las dos personas (Sr. Luna y Sr. Larenas).

- h) **Sr. Alcalde**, continúa informando que el día viernes pasado Carabineros pidió se le pudiera asignar un vehículo Municipal porque el furgón está en taller y por ser fin de semana largo estaban preocupados de cómo podían recorrer la comuna, por lo tanto, se le asignó el vehículo de educación.
- i) Finalmente hace entrega de los informes solicitados por el Concejo:
- Informe de DIDECO sobre las disposiciones concertadas para la exposición de talleres laborales en feria aniversario de la comuna, además se informa del caso social de don Gilberto Vergara.
 - Informe de la Srta. Lilian Cabalín, Directora de Obras; del mal estado del lomo de toro de calle Arturo Prat y la colocación de luminaria en poste de población Nuevo Amanecer.
 - Informe sobre consulta hecha al Departamento de Educación que tiene que ver con la escuela de Casa de Tablas.
 - Informe uso de vehículos del fin de semana 15 y 16 de octubre y de los días 22 y 23 de octubre.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay

5.- ESTADO DE AVANCE PRIMERA CUOTA PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN.

Sr. Alcalde, solicita la presencia del Director DAEM, don Iván Leiva, para que presente esta materia:

Don Iván Leiva, en su calidad de Director Comunal de Educación hace entrega de la información diciendo que la Municipalidad recibió un aporte de parte del Ministerio de Educación, para mejorar su gestión en educación, año 2011, de este programa de gestión llegó la primera cuota por un monto de \$ 40.557.669.- (cuarenta millones quinientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos) los cuales han sido utilizados de acuerdo al siguiente desglose:

ESTADO DE AVANCE PRIMER SEMESTRE PROGRAMA DE GESTIÓN 2011

Nombre de la Iniciativa	Estado de Avance Programa			
	Ingresos Fondo \$40.557.669	Aporte Solicitado al Fondo	Gastos Ejecutados	Saldo del Fondo
1.- Implementar Equipamiento Tecnológico para la gestión del Departamento de Educación.	\$ 40.557.669.-	\$ 3.000.000.-	\$ 0.-	\$ 40.557.669.-
2.- Fortalecer el desarrollo de la Orquesta de Fusión Juvenil Municipal.	\$ 40.557.669.-	\$ 10.000.000.-	\$ 1.860.000.-	\$ 38.697.669.-
3.- Fortalecer el Deporte Colectivo en la Comunidad Escolar.	\$ 38.697.669.-	\$ 10.971.432.-	\$ 1.793.749.-	\$ 36.904.320.-
4.- Adquisición de bus de Transporte Escolar.	\$ 36.904.320.-	\$ 35.642.850.-	\$ 35.642.850.-	\$ 1.261.470.-
5.- Mantenimiento y Normalización de Establecimientos Educativos	\$ 1.261.470.-	\$ 8.111.533.-	\$ 0.-	\$ 1.261.470.-
6.- Asesoría Profesional de Factibilidad Técnica Iniciativas de Inversión	\$ 1.261.470.-	\$ 13.389.523.-	\$ 733.333.-	\$ 528.137.-
TOTAL			\$ 40.029.532.-	

A continuación **Don Iván Leiva**, expone que la primera iniciativa no se ha ejecutado, porque aún no se ha implementado, se va a dejar para la segunda cuota.

El desarrollo de la Orquesta Juvenil Municipal, se ha ido avanzando, se han pagado los honorarios, el transporte de los niños que vienen de Canteras.



Deporte colectivo que corresponde a la escuela de fútbol que se está desarrollando en Quilleco, participan las escuelas urbanas de la comuna, hay un avance en el pago de honorarios a los monitores.

En ambas actividades los niños están muy a gusto, cree que se está bien encaminado en esa actividad, a los niños les gusta y no siempre se cuenta con los dineros como para poder realizarlas. Los niños están muy contentos con la escuela de fútbol, inclusive están programando un viaje a Concepción para ir a ver un partido de fútbol profesional lo que los va a motivar más aún.

Sr. Parra, consulta por el financiamiento del viaje a Concepción, porque algunos niños le habrían comentado que tenían que aportar una cuota.

Sr. Leiva, responde que eso no es efectivo el viaje es financiado por el programa cubre la contratación del bus como asimismo las colaciones, no se le cobra cuotas a los niños. Salvo que sea otra actividad distinta a la que está programada.

Contempla también la compra de implementación deportiva, lo que se tiene que licitar. Esto se hará con la segunda cuota.

Con la primera cuota se va adquirir un bus escolar, al parecer tendría destino para la escuela de Pejerrey, se encuentra en la etapa de licitación.

Con la segunda cuota se considera la normalización de establecimientos educacionales y contratación de asesoría de personal técnico.

Es cuanto se ha realizado con la primera cuota y se debe rendir para que llegue la segunda.

Sr. Espinoza, interviene diciendo que se da cuenta que existe dos proyectos más masivos, que es la normalización y lo relacionado con el deporte, porque el resto tiene que ver más con compras, no se sabe que contempla el programa o quienes lo desarrollan, se acaban de dar cuenta que hay gente que se adjudicó el proyecto. Siempre se les consulta qué es lo que contempla, qué es lo que le corresponde recibir a la organización de parte de la entidad que se va adjudicar, cómo se prioriza, qué se compra con la primera cuota y qué no. Cree que es importante saber quiénes están desarrollando los proyectos porque eso hace que no se coordine muchas situaciones y se mal interpreten muchas cosas y al final la gente que no tiene acceso, como el Concejo que no tienen información más acabada lo atribuye a otras cosas. Cree que esos programas que han traído tantos beneficios en cuanto a recursos, ha traído problemas porque eso de que no llega la remesa, que se demora la cuota, no se tiene explicaciones para dar a la comunidad que está implicada en eso.

Sr. Leiva, cree que el gran problema para priorizar es la llegada de la cuota y cómo gastar la primera, porque como son tantos programas y por eso se dio prioridad a esos porque podría haber dicho que no y compra otra cosa, pero iría en desmedro de lo que se está hablando, la prioridad número uno la tuvo la orquesta y la escuela de fútbol, con eso es muy difícil consensuar con el Director de la Orquesta y el Monitor de la escuela de fútbol de hacer la difusión de todo el tema, se debe conjugar con lo que quiere el Ministerio y que quiere el DAEM, es algo engorroso, si se revisa los programas de otras comunas nunca ocurre que se vaya gastando por mes, se ve solamente compra, no incluyen esos programas porque son engorrosos, incluso para el manejo de rendición de cuentas, porque con las rendiciones siempre ha pasado con la orquesta y la escuela de fútbol que después tienen que pedir autorización a Santiago para que modifique el programa que se envió, porque no comienza en la fecha que se había programado, indistintamente por el dinero que llegó atrasado, se podría mejorar quizás, en la próxima oportunidad con el programa si es que sigue, habría que dejar los honorarios y las otras actividades realizarlas a través de la SEP, porque se puede hacer con financiamiento compartido.

Sr. Alcalde, como dice don Sergio los dos programas tiene un proyecto y sería muy bueno que el próximo año continúen, lo importante sería que cada Concejal y el Alcalde tuviera el proyecto de esas actividades y así se está informado.

Sr. Melo, se refiere al tema de la compra del Bus, consulta qué se hace con el dinero sobrante, en relación a que el bus costo un millón y algo menos, ¿en qué se ocupa? O ¿se tiene que hacer devolución?

Sr. Leiva, responde, el ingreso que fue rebajando del gasto ejecutado, si se revisa el saldo va quedando en quinientos veintiocho mil pesos, el saldo no se devuelve, porque el monto recibido corresponde a la primera cuota y a la segunda cuota se le suma el saldo. Cuando el Municipio tenga las dos cuotas recibidas y si queda algún saldo en la rendición final se debe devolver.

Sr. Sepúlveda, se refiere a lo dicho por el Concejal Espinoza en relación a las prioridades que se les da a ciertas gestiones que se canalizan a través de distintas fuentes de financiamiento que tienen que ver con los talleres en el desarrollo y fomento de las actividades culturales y deportivas. Cree que se hizo un esfuerzo en buscar financiamiento para la continuidad de dichos programas a partir de distintas fuentes de financiamiento, Municipio, Pro Retención, Fondo Mejoramiento Gestión, se cometió el error de canalizar por el Fondo Mejoramiento Gestión y haber dejado fuera otras fuentes de financiamiento, que era mucho más fácil gestionar los recursos, y esto dado a la reunión que se tuvo el verano del año pasado, con los directores de los establecimientos, cree que los acuerdos que se lograron en esa oportunidad no fueron los que se



ejecutaron lo que ha generado todos los errores, por lo tanto, eso demuestra que para esas actividades se va tener que buscar otro tipo de financiamiento que sea mucho más flexible y dinámico que el Fondo de Mejoramiento Gestión, porque se entiende que éste fondo no responde en los tiempos de las necesidades que se tiene para generar esos gastos, por lo tanto, es necesario anticiparse y buscar otras alternativas que sean mucho más eficiente y que den respuesta a la necesidad real que se tiene de esos recursos, considera que es altamente necesario generar un mecanismo de financiamiento para la posibilidad de la orquesta particularmente, porque las actividades deportivas se pueden postular a través del 2% del deporte, se pueden generar otras instancias de escuelas deportivas. En el caso de la orquesta juvenil se tiene que mantener en el tiempo, porque es parte importante de la imagen que generan los jóvenes de la comuna de Quilleco, es importante ver las capacidades de adiestramiento musical que están adquiriendo los jóvenes, se ve que los niños están usando violín para distintos talleres y eso diferencia tremendamente de otros establecimientos educacionales de otras comunas, quiere decir que se tiene un referente particular de lo que hace la comuna de Quilleco en lo musical con los jóvenes, por lo tanto, se tiene que buscar una instancia que sea institucionalizada en una especie de proyecto de financiamiento que se tenga a mano todos los años y no se esté improvisando, a la orquesta juvenil se le tiene que buscar un modelo de financiamiento que esté preestablecido. Lamentablemente se ha generado descoordinación y la solución no fue la mejor para dar continuidad a esa actividad, su sugerencia va por el mecanismo que quede institucionalizado y que se sepa que para el próximo año se va ir por esa vía.

Sr. Leiva, dice que hay que buscar la mejor fuente, pero igual haría una mezcla, porque buscar una fuente significa buscar algo en que estén los recursos dispuestos para hacer la actividad, porque se conoce la situación del Municipio de todas las transferencias que hace a educación ciento setenta millones anuales aproximadamente, hablando fríamente en la fuente del Municipio lo más probable es que diga que no cuenta con esos recursos, hay cosas que se pueden hacer con ese programa y otras que no, pero igual hay que mejorar y optimizar si hay cosas que en el programa van más fluidas.

Sr. Alcalde, en cuanto a lo que plantea el Concejal Sepúlveda se debería hacer una separación de lo que es programa, por ejemplo los que son a honorarios, los que estén con compras y con insumos, esos se podrían hacer directamente con la empresa. Hay que definir una línea de financiamiento para cada programa.

Entregada la información por parte del Director DAEM, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el estado de avance de la Primera Cuota del programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011".

ACUERDO N° 421/2011

6.- PADEM 2012

Sr. Alcalde, solicita la presencia del Director D.A.E.M. para que presente el tema PADEM 2012.

El Director D.A.E.M. don Iván Leiva Contreras presenta un documento titulado:

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2012

Departamento de Educación

LA MISIÓN Y VISION

- "Otorgar educación para la población de Quilleco, asegurando, calidad y equidad, en los diversos niveles y modalidades educativas del sistema, sobre la base de la participación de las comunidades educativas de la Organización Escolar".
- "El Sistema de Educación Municipal de Quilleco aspira a largo plazo alcanzar una educación de calidad para todos los alumnos municipales a través de la instalación de un fuerte liderazgo en la gestión pedagógica ejercida por el director del establecimiento educacional y su equipo que lo apoya."

Fortalezas del Sistema

- Contar con un equipo de Gestión pro activos.
- Tener un ambiente laboral favorable.
- Contar con el apoyo tecnológico de última generación.
- Tener un Reglamento Interno.



Debilidades del Sistema

- Falta de un modelo pedagógico comunal.
- Falta de un sistema de seguimiento de los aprendizajes comunal.
- Disminución de la matrícula municipal.
- Falta de actualización de los PEI.
- Falta de compromiso de algunos docentes y apoderados con la Ed. Comunal.
- Falta de participación de los padres en el aprendizajes de los hijos.

Oportunidades del Sistema

- Diseño de Planes de Mejora de la SEP.
- Asesoría ATE para mejorar las competencias.
- Aumento de los recursos financieros para el sistema vía SEP.
- Aumento de Recursos Humanos para apoyo por la SEP.

Amenazas del Sistema

- Alta competencia con los colegios subvencionados.
- El envejecimiento ha disminuido demanda de matrícula.
- Disminución de los ingresos por la matrícula comunal.

Objetivo General Institucional

- "Fortalecer la Educación Municipal de Quilleco entregando apoyo permanente, sistemático, profesional a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo internas y externas, para que se instalen planes de mejoramiento institucional".

Metas Institucionales del DAEM

- Durante el mes de marzo se diseñará y elaborará un Plan de Monitoreo trimestral para realizar seguimiento al 100% a las líneas de acción de los planes de mejora.
- Durante el año se implementará un Plan de Seguimiento y Monitoreo para el 100% de las acciones de los planes de mejora.
- Se diseñará un Plan de Evaluación que será aplicado a las líneas de acción del Padem 2012 y a los aprendizajes logrados por lo alumnos en los planes de mejora.
- Se generará trimestralmente instancias de trabajo en el Departamento de Educación con el propósito de articular el trabajo administrativo, financiero, pedagógico y de infraestructura.

Líneas de Acción

- **Línea de acción N° 1: Fortaleciendo la Calidad Profesional**
- **Línea de acción N° 2: Diseñando Planes de Mejoramiento efectivos**
- **Línea de acción N° 3: Comunidad Educativa Activa**
- **Línea de acción N° 4: Educación Extraescolar: actividades complementarias al currículum**

Proyectos de Acción 2012

- Desarrollando las competencias profesionales de los docentes directivos y docentes de aula de la comuna de Quilleco.
- Planes de mejoramiento en el contexto de la Ley SEP.
- Construyendo una comunidad educativa comprometida.
- Desarrollo de actividades para ocupar el tiempo libre



Comparación Matrícula Marzo-Agosto

ESTABLECIMIENTOS	Pre-Básica		Básica		Media		Diferencias
	Marzo	Agosto	Marzo	Agosto	Marzo	Agosto	
1.- LICEO C-78	63	61	291	290	256	253	0
2.- LICEO C-80	61	60	235	241	139	143	9
3.- ESC. E-996	47	47	239	239	0	0	0
4.- ESC. F-906	0	0	16	17	0	0	1
5.- ESC. G-989	0	0	4	4	0	0	0
6.- ESC. G-990	0	0	13	12	0	0	-1
7.- ESC. G-991	0	0	10	10	0	0	0
8.- ESC. G-992	0	0	4	3	0	0	-1
9.- ESC. G-995	0	0	5	5	0	0	0
10.- ESC. G-1000	0	0	9	9	0	0	0
11.- ESC. G-1003	0	0	12	13	0	0	1
12.- ESC. G-1006	0	0	2	2	0	0	0
13.- ESC. G-1007	0	0	41	45	0	0	4
14.- ESC. G-1008	0	0	6	7	0	0	1
TOTALES	171	168	887	897	395	396	14

Comportamiento Matrícula 2008-2011.

ESTABLECIMIENTOS	2008				2009				2010				2011			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
1.- LICEO C-78	50	45	39	61	315	313	312	290	267	297	257	253	632	655	608	604
2.- LICEO C-80	51	41	47	60	235	226	222	241	190	222	147	143	476	489	416	444
3.- ESC. E-996	32	32	35	47	231	230	241	239	0	0	0	0	263	262	276	286
4.- ESC. F-906	0	0	0	0	13	15	15	17	0	0	0	0	13	15	15	17
5.- ESC. G-989	0	0	0	0	4	5	4	4	0	0	0	0	4	5	4	4
6.- ESC. G-990	0	0	0	0	31	26	12	12	0	0	0	0	31	26	12	12
7.- ESC. G-991	0	0	0	0	7	8	10	10	0	0	0	0	7	8	10	10
8.- ESC. G-992	0	0	0	0	7	5	7	3	0	0	0	0	7	5	7	3
9.- ESC. G-995	0	0	0	0	10	10	5	6	0	0	0	0	10	10	5	6
10.- ESC. G-1000	0	0	0	0	12	13	8	9	0	0	0	0	12	13	8	9
11.- ESC. G-1003	0	0	0	0	15	15	10	13	0	0	0	0	15	15	10	13
12.- ESC. G-1006	0	0	0	0	2	1	3	2	0	0	0	0	2	1	3	2
13.- ESC. G-1007	0	0	0	0	49	49	45	45	0	0	0	0	49	49	45	45
14.- ESC. G-1008	0	0	0	0	10	9	9	7	0	0	0	0	10	9	9	7
TOTALES	133	118	121	168	941	925	903	898	457	519	404	396	1531	1562	1428	1462



Resultados Simce 4° y 8° Básico

UNIDAD EDUCATIVA	4° Básico								8° Básico							
	Lenguaje y Comunicación				Matemática				Lenguaje y Comunicación				Matemática			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2000	2004	2007	2009	2000	2004	2007	2009
Liceo Francisco Bascuñan C-78	251	279	253	225	241	243	228	199	216	234	246	228	216	238	254	246
Liceo Isabel Riquelme C-80	258	257	253	261	244	232	251	253	238	221	221	271	228	225	223	255
Escuela Villa Mercedes E-996	223	224	242	237	221	210	224	239	211	220	231	247	212	225	240	256
Escuela Nuevo Amanecer F-906	193	204		172	200			147								
Escuela La Hoyada G-989																
Escuela Cañicura G-990	259	211	183		239	168	164				170				196	
Escuela Centinela G-991																
Escuela Prof. Albertina Sánchez G-992	212				195											
Escuela Las Arenas	298	279			231	250										
Escuela Erminda Gómez de Polic G-1000		255				243				249				240		
Escuela Río Pardo G-1003	245			301	196			283								
Escuela Blanca Estrella G-1006																
Escuela El Esfuerzo G-1007	254	225	298	309	250	224	277	312	216	237	207	266	215	231	198	249
Escuela La Meseta G-1008	237	302	235		228	272	215									
Promedios	243	248	244	251	225	230	227	239	220	232	215	253	218	232	222	252

Matrícula de Integración 2011

UNIDAD EDUCATIVA		PreK	Kin	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Total
Liceo Francisco Bascuñan C-78	H	7	20	12	14	10	13	10	8	11	105
	M	13	14	9	11	10	13	9	7	19	105
Liceo Isabel Riquelme C-80	H	11	16	3	10	7	4	9	8	7	75
	M	13	12	6	4	13	7	16	8	7	86
Escuela Villa Mercedes E-996	H	10	12	9	12	9	9	6	9	11	87
	M	6	12	8	15	4	11	8	13	11	88
Escuela Nuevo Amanecer F-906	H			0	3	2	2	2	3		12
	M			0	1	1	1	0	1		4
Escuela La Hoyada G-989	H			1	1			1			3
	M			0	0			1			1
Escuela Cañicura G-990	H					2			3		5
	M					1			1		2
Escuela Centinela G-991	H			0	0	0		0	1		1
	M			1	1	3		2	0		7
Escuela Prof. Albertina Sánchez G-992	H				0		1				1
	M				1		1				2
Escuela Las Arenas G-995	H				1	0			2		3
	M				0	1			0		1
Escuela Erminda Gómez de Polic G-1000	H						3	1	1		5
	M			1			1	1	1		4
Escuela Río Pardo G-1003	H			1	0	1	1	2	1		6
	M			2	1	1	0	1	0		5
Escuela Blanca Estrella G-1006	H				1		0				1
	M				0		1				1
Escuela El Esfuerzo G-1007	H			3	3	2	2	2	2		14
	M				4	2	2	1	3		12
Escuela La Meseta G-1008	H				1	1	1				3
	M				2	1	1				4
TOTAL		60	86	56	86	71	74	72	72	66	643



IVE

UNIDAD EDUCATIVA	IVE BÁSICA	IVE MEDIA
Liceo Francisco Bascuñan C-78	73,73%	84,91%
Liceo Isabel Riquelme C-80	73,30%	87,65%
Escuela Villa Mercedes E-996	79,43%	
Escuela Nuevo Amanecer F-906	100,00%	
Escuela La Hoyada G-989	100,00%	
Escuela Cañicura G-990	75,00%	
Escuela Centinela G-991	90,00%	
Escuela Prof. Albertina Sánchez G-992	88,89%	
Escuela Las Arenas	100%	
Escuela Erminda Gómez de Polic G-1000	75,00%	
Escuela Río Pardo G-1003	77,78%	
Escuela Blanca Estrella G-1006	100,00%	
Escuela El Esfuerzo G-1007	81,25%	
Escuela La Meseta G-1008	100,00%	

Dotación Docente Pre-Básica 2012

Establecimientos	Docentes/Hrs.	Psicólogos/Coordina	Psicopedagogo	A. Sociales
D.A.E.M.	1/44	0	0	0
Liceo Francisco Bascuñan C-78	1/30	1/30	1/30	0
Liceo Isabel Riquelme C-80	1/30	0	1/30	1/30
Escuela Villa Mercedes E-996	1/30	1/30	0	1/14

Asistentes SEP

Establecimientos	Número	Horas
Liceo Francisco Bascuñan C-78	10	372
Liceo Isabel Riquelme C-80	8	272
Escuela Villa Mercedes E-996	8	296
Escuela El Esfuerzo G-1007	1	38
Escuela Río Pardo	1	38



Evolución Evaluación Docente

Año	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Insatisfactorio por Art. 36, Ley 20.079	Evaluación Objetada	TOTAL docentes en evaluación
2006	1	26	6	2	0	0	35
2007	0	5	7	0	0	0	12
2008	1	10	7	1	0	0	19
2009	0	6	2	0	1	0	9
2010	2	12	7	0	2	0	23

Evaluación docente

Colegios	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Insatisfactorio por Art. 36, Ley 20.079	Evaluación Objetada	TOTAL docentes en evaluación
C-78	1	7	2	0	0	0	10
C-80	0	2	4	0	2	0	8
E-996	0	2	0	0	0	0	2
G-989	0	0	1	0	0	0	1
G-1000	1	0	0	0	0	0	1
G-1007	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL	2	12	7	0	2	0	23

Retiro Docente 2012

Establecimiento	Nº DOCENTES EN CONDICIONES DE RETIRARSE	Nº DOCENTES POR ENFERMEDAD
Liceo Francisco Bascuñan	02	00
Liceo Isabel Riquelme	02	00
Escuela Villa Mercedes	02	00
Total 2012	06	00



Costos Retiro Docente 2012

Nombre Docente	Establecimiento	Causa retiro	Jornada	Indemnización
Julio Arratia Valdenegro	Liceo C-78	Bono Retiro	44	\$ 20.000.000
Eduardo Vielma Escamilla	Liceo C-80	Bono Retiro	44	\$ 20.000.000
Minelba Soto Quezada	Liceo C-78	Bono Retiro	44	\$ 20.000.000
Irma Peña Fernández	Liceo C-80	Bono Retiro	31	\$ 14.090.909
Ana Abarzua Contreras	Escuela E-996	Bono Retiro	30	\$ 13.636.364
Veronica Navarrete Sanzana	Escuela E-996	Bono Retiro	32	\$ 14.545.455
TOTAL				\$ 102.272.728

Concurso Directores 2012

Establecimientos	Cargos
Liceo Francisco Bascuñan C-78	1 Cargo Director 44 Hrs.
Liceo Isabel Riquelme C-80	1 Cargo de Director 44 Hrs.
Escuela Villa Mercedes	1 Cargo Director 44 Hrs.

Destinación docente 2012

Establecimiento	Nº DOCENTES EN CONDICIONES DE RETIRARSE	Nº DOCENTES POR ENFERMEDAD
Liceo Francisco Bascuñan	02	00
Liceo Isabel Riquelme	02	00
Escuela Villa Mercedes	02	00
Total 2012	06	00

Terminada la intervención del Director DAEM, el Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Sra. Miriam Soto, hace el alcance que en la página 11 del PADEM, aparece de los establecimientos particulares subvencionados, dice que la escuela Armando Zunino y Orozimbo Fuenzalida son rurales y dice que la Escuela Las Águilas es urbana y es rural, para corregir esos errores.

Sr. Sepúlveda, consulta respecto al Plan de Mejora, la meta de los cuatro años, aparece la meta de comprensión lectora de distintos establecimientos, le llama la atención porque aparecen todos los establecimiento, pero porqué algunos se le pone una meta de un 90% y en otros hasta el 100%, en el caso



de otras escuelas 75% en los distintos criterios que aparecen y en las metas de velocidad, en el caso de la escuela de Villa Mercedes aparece un porcentaje del 61 %, 51% y el 43% en los distintos rangos, es la más baja de todos los demás porcentajes de las otras escuelas, le llama la atención ese indicador, cuáles son los criterios de cómo se estructura y porqué en ese caso es tan bajo.

La otra consulta es por qué algunos establecimientos se disponen una meta de comprensión del 90%, del 75%, cuando el tema es homogéneo.

Sr. Alcalde, responde que quizás se ponen metas bajas porque tienen nivel bajo, eso se comprueba con el resultado SIMCE, se van poniendo metas de acuerdo a lo alcanzable en el año, quizás para allá apunta esos porcentajes, cree que igual es preocupante.

Sr. Leiva, explica que eso va a depender del número de alumnos que tenga el curso, si hay solamente un alumno no cuadraría la estadística poner cincuenta, es esa la razón del porqué algunos tienen 100% y otros menos, si se tiene cuarenta alumnos en cuarto o segundo, la meta que se fijaron, de acuerdo al rendimiento del curso. Porque se quiere lograr el nivel avanzado en comprensión lectora y velocidad.

Sr. Sepúlveda, consulta en relación donde dice ante la supuesta medida frente al sistema en la página N° 52, está la mención respecto a lo que ya se vio de la ida de un profesor, ¿se pretende contratar otro profesor o se va a dejar la planta de los asistentes?, lo consulta porque se ve que hay 18 asistentes versus 12 ó 13 que debieran ser.

Sr. Leiva, responde que se debe analizar con el Sr. Alcalde ese ítem, que no puso el nombre pero es don Lorenzo Cuevas, se está finiquitando, pero se tiene contratado por media jornada a un auxiliar en Canteras, ahí se va a tener que evaluar si sigue o se hace otro cambio. No se puede enviar a un inspector de patio como auxiliar, eso es menoscabo.

Sr. Sepúlveda, hace otra consulta en relación a eso, hace un tiempo atrás, y ha sido bastante insistente el microcentro en solicitar un auxiliar volante para las escuelas que no cuentan con auxiliares, consulta qué medidas se han tomado en relación a eso, en el PADEM no aparece nada.

Sr. Leiva, responde que no es no que no se quieren tomar medidas o no se han tomado, hay dos problemas que impiden tomar la decisión, uno es el financiamiento, contratar un auxiliar implica pagarle un sueldo y eso que digan volante la pregunta es cómo se transporta en forma diaria a las distintas escuelas, implica contar con una camioneta para que lo traslade en la mañana y en la tarde, es complicado poder tener un auxiliar.

Sr. Sepúlveda, vuelve a consultar sobre lo mismo, ¿cómo se pretende abordar?

Sr. Leiva, entiende a los profesores, ha sido una necesidad que ha estado por décadas, desde que llegó como director al DAEM le han pedido auxiliar para las escuelas rurales y la respuesta siempre ha sido la misma son pocos recursos que han enviado para costear y cómo se lleva a la unidad educativa. Es por eso que se pide apoyo a los apoderados en hacer el aseo una vez a la semana.

Sr. Alcalde, cree que se pudiera implementar para el próximo año, hacer una intervención con la gente de patio del Municipio mantención de los jardines, sacar el pasto y mantener el entorno, en cuanto a las salas se pueden nombrar semaneros con los mismos alumnos y mantenerlas limpias. Ojalá que antes que los niños entren a clases poder tener los colegios limpios, el pasto cortado, durante las vacaciones de invierno también hacer una mantención.

Esa sería la colaboración que se podría dar a todas las escuelas rurales.

Sra. Miriam, en el PADEM página 37 dice que se va a contratar a una profesional dama y además dice 9 asistentes para la educación varones y 9 damas, le gustaría saber que profesional se va contratar.

Sr. Leiva, responde que en ese recurso humano se está planteando el tema de los asistentes de la educación, que es los que se tiene 9 varones y nueve damas, y otra profesional se refiere a la fonoaudióloga.

Sr. Alcalde, consulta ¿a quién se refiere cuando se dice asistentes para la educación?

Sr. Leiva, responde que se refiere a los inspectores, secretaria, bibliotecaria, auxiliares de patio, no se refiere a los asistentes de sala, ellos son contratados por la SEP. Incluso ellos están contratados a Honorarios, no tienen contrato por el Código del Trabajo. La planta no crece, al contrario disminuye en un profesor.

Terminada las intervenciones el **Sr. Alcalde** tomando en consideración el análisis realizado al PADEM 2012 y la exposición que en esta oportunidad ha realizado el Director D.A.E.M. don Iván Leiva Contreras, solicita al Concejo su aprobación.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda dar su aprobación al PADEM 2012.

ACUERDO N° 422/2011



7.- VARIOS

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

- a) **Sr. Espinoza**, informa que el día 27 de octubre fue a una capacitación del SINIM en representación del Concejo, en una próxima sesión hará entrega de un informe más acabado, pero adelanta que el manual que se hizo entrega, le gustaría que cada Concejal se comenzara a interiorizar, hay mucha información que dice directa relación con el presupuesto, lo que sirve mucho al Concejo para no cometer errores, que hasta el minuto se han estado cometiendo por tema de desconocimiento, no solamente en la comuna de Quilleco sino que es a nivel de todo el país, lo del SINIM está desde hace tres años, al menos como SUBDERE tiene toda la información, pero les costó mucho poder lograr eso. Fue una capacitación muy positiva pero con muy poca concurrencia, participaron solamente cinco comunas de las cincuenta y cuatro, asistieron siete Concejales, pero entregaron la información como si hubiesen asistido todos.

En la próxima sesión entregará una información más acabada.

Plantea que hoy se vea la participación en el Congreso de Concejales que se realizará durante la semana del 15 al 17 de noviembre, hay plazo hasta el día 11 para confirmar la asistencia, se realizará en Viña de Mar, él personalmente solicita participar, hay muchos temas que quedaron pendientes en el Congreso anterior y deberían haber respuestas, son temas de importancia que son fundamentales para también ver el presupuesto, hay anuncios de aumentar el fondo común, no hay proyecciones pero como antecedentes sirve mucho.

Analizada esta proposición, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar la participación de los Concejales Señores Claudio Veloso, Sergio Espinoza y Germán Sepúlveda en el IV Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en Viña del Mar del 14 al 18 de noviembre de 2011.

ACUERDO N° 423/2011

- b) **Sra. Miriam Soto**, informa que se le acercaron unas personas que habrían venido al Municipio a conversar con el Sr. Alcalde, en relación al cierre del Cementerio Municipal, entran animales y se comen las flores de los difuntos, dicen que le han avisado y reclamado al vecino. De acuerdo al reglamento de la Seremi de Salud exige panderetas, consulta cómo considerará el cierre perimetral el Cementerio. Ella se comprometió en plantear la situación al Concejo para ver la fórmula de cómo dar una solución, destaca la preocupación por mantener el cementerio, está muy bonito, limpio, las áreas verdes bien mantenidas, el único problema es los animales que hacen daño a las sepulturas. El Municipio como Administrador del Cementerio es responsable de mantener cerrado el recinto.

El otro tema es en relación a la celebración del día del adulto mayor, le pareció una actividad de mucho trabajo, sacrificio, esfuerzo para la gente que estaba en esa actividad, fue algo muy bonito haberlo realizado en los sectores, pero el trabajo que tuvieron los abuelitos, siempre hay colaboradores que los ayudan, la idea habría sido que se le sirviera a ellos. Consulta si para el próximo año se va a utilizar la misma metodología de celebrar en cada sector van a ser atendidos, porque este año ellos se esmeraron por tener algo para la celebración, estaban contentos y disfrutaron. La situación la puso incomoda que fueran ellos los que sirvieran cuando debió haber sido al revés, ser ellos servidos. No es que no le haya gustado, compartió y lo disfrutó, fue bonito y ellos quedaron muy contentos con sus regalos que se les entregó. Quiso destacar el trabajo que ellos tuvieron, lamentablemente ella no pudo participar en todos los sectores, pero los demás colegas que pudieron participar lo vivieron.

Sr. Alcalde, responde en relación al tema del cierre del Cementerio Municipal, señalando que hasta el día de hoy nadie le ha hecho ningún comentario respecto al cierre del Cementerio, quizás con alguna otra persona del Municipio, pero con él nadie.

En segundo lugar hay un proyecto que se postuló años anteriores, el proyecto se repostuló y se están sacando algunas observaciones que son menores una de ellas es que tiene que ser firmado por un profesional competente, se está sacando a través de los profesionales de la SUBDERE, para sacar la recomendación, es de esperar que eso resulte, de lo contrario se debe hacer una mejora con lo que hay, para que esos animales no entren y seguir insistiendo en un proyecto de ese tipo, porque de otra forma no se puede solucionar. Se va a derivar.

Respecto a la celebración de los adultos mayores, sugiere se aborde el tema el próximo año para ver cómo se puede realizar, quizás asignar un poco más de recursos para hacerles la atención.

Ofrece la palabra.



- c) **Don Omar Parra**, habla en relación a la reparación de unos desagües en el sector de Peralillo, para que cuando se cuente nuevamente con la máquina se pueda contemplar ese sector.

Sr. Alcalde, aprovecha la intervención de don Omar, para pedir al Concejo que a las reuniones a las que asisten puedan ver aquellos caminos vecinales que no están en conocimiento del Municipio que no están en buenas condiciones, hacer un listado, en un mes más a fines de noviembre o la primera semana de diciembre, para cuando llegue nuevamente la máquina tener para donde derivarla, para ir mejorando los caminos para el invierno. Se puede informar a los vecinos que la máquina viene programada para la mantención durante una semana todos los meses.

- d) **Sr. Melo**, informa sobre trabajo realizado en la comisión medio ambiente, es muy amplia es un tema que tiene que ver con todas las instancias de la comuna, la Municipalidad es responsable de mantener la información y verá que es lo más conveniente hacer en ese aspecto, si implementar una oficina o contratar personal, porque el tema del medio ambiente es muy amplio, es algo que debe comenzar a funcionar en el mes de febrero del 2012, hay cosas muy relevantes que tiene que ver con lo económico, energético, con planteamiento de proyectos a postular en diferentes ámbitos, tanto municipales como organizacionales, en educación, en sistema de ahorro energético que es muy interesante tanto para los domicilios de los vecinos como para las oficinas municipales. Cuenta con bastante información conjuntamente con la Directora de Obras y le gustaría poder exponer en una próxima sesión.

Un tema relevante es el caso de Río Pardo por el tema de contaminación, de acuerdo a la ley las aguas no es que estén turbias, están dentro de los parámetros que exige la ley, y esos son los resultados, pero aparte del informe que tiene el Servicio de Salud, la Municipalidad puede reclamar ante la Fiscalía, porque está el informe completo de lo que ha ocasionado la contaminación ahí. Está avalado porque los parámetros son así, pero todo eso va a cambiar hay un nuevo proyecto de ley.

Otro tema tiene que ver con una situación que se está presentado en la comuna y lo que ocurre repetidamente en diferentes sectores, hay gente que sale a cazar en las noches, ingresan a las propiedades, en su vivienda ubicada en el sector el Guindo, tenía el portón con llave, pero dispararon en el sector bajo de su domicilio donde hay una casa que está desocupada, entraron rompieron las mallas, lo que se volvió a repetir la semana siguiente, cortaron unos alambres cerca de la carretera, se salieron unos caballos, Carabineros pasó y le quería cursar una infracción. Ahora hay una familia del sector Hijuelas que está citada al Juzgado de Policía Local por una infracción, porque se salieron unos caballos a la carretera, hay gente que entra a cazar y rompe los cercos, deja todo abierto. Carabineros cursa infracciones, averigua quienes son los dueños y no averigua quienes son las personas que andan cazando para tener un control de las armas que andan utilizando, y saber si tiene permiso para ingresar a los predios. Es una situación preocupante. Lo señala para que se considere y tome alguna medida, porque considera que no es justo que los vecinos tengan que pagar una infracción en consecuencia que se debería multar a las personas que disparan, cree que hay que reforzar más esa parte.

Sr. Alcalde, sobre el primer punto, cree que sería bueno que en el transcurso de las siguientes sesiones haga llegar un informe acabado, como lo hacen los demás Concejales cuando van a alguna capacitación, independiente de la presentación que expondrá.

Sobre el segundo tema, consulta si hizo la denuncia correspondiente, porque ahí está la posibilidad de defensa, y se deja constancia de la evidencia que el campo fue intervenido, que entraron personas, versus la infracción. Dentro de lo que se pudiera informar, porque se le ha planteado esa situación de parte de los vecinos de Tinajón, Casa de Tablas. En las reuniones que ha participado les ha dicho a los vecinos, independiente del resultado de la denuncia, el hecho de dejar constancia del hecho les sirve de defensa en caso de alguna infracción. Y también se debe buscar la otra instancia con Carabineros que sea más efectivo.

- e) **Sr. Sepúlveda**, solicita la siguiente información:

- Detalle del pronunciamiento de Contraloría, respecto a la evaluación de las rendiciones y aplicación del programa de subvención Escolar Preferencial realizada por esta repartición a fines de Agosto de este año.
- Definir la calendarización de los objetivos para la realización de un reglamento/ordenanza de transporte público para la comuna, en asesoría con la Seremi de Transportes.
- Informe de avance del proceso de actualización del Plan Regulador desde la visita de los representantes de la Seremi de Vivienda a la fecha.
- Conocer los detalles del diagnóstico preliminar para la elaboración del perfil para comenzar el proyecto de alcantarillado de Población San Lorencito.



- Conocer los detalles del diagnóstico preliminar para la elaboración del perfil para comenzar el proyecto de alcantarillado de Población San Lorencito.
- Informe con cantidad de adultos y adultos mayores, usuarios del sistema de atención primaria por localidades, Canteras, Villa Mercedes, Villa Las Flores, Quilleco, San Lorencito.
- Reactivación del proceso de Alianza Público Privada, para lo cual solicita la presentación de los proyectos enviados a la UDEL y la calendarización de invitaciones para difundir la iniciativa.
- Informe sobre infracciones cursadas en relación a la aplicación de la Ordenanza Municipal, por parte de la Inspección Municipal.
- Estado de avance y gestiones faltantes para definir y ampliar las unidades vecinales rurales.

Sr. Alcalde, se anticipa en dar repuesta en relación al tema de la SEP. Llegó un documento y algunas observaciones, dieron un plazo y se están subsanando, se entregara las observaciones subsanadas, en eso está trabajando Control, don Marcelo Albornoz y don Iván Leiva. Lo demás será entregado por escrito

Concluidos los Puntos Varios el Concejo Municipal procede a recibir en audiencia al Cuerpo de Quilleco:

Sr. Alcalde, da la bienvenida al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco junto a su directorio que lo acompaña.

Sr. Víctor Yáñez, saluda y agradece por aceptar la petición de audiencia, le acompaña el Vice Superintendente don Luis Vallejos, la Tesorera General Sra. María Pérez y don Carlos Carrasco, Director de la Segunda Compañía de Bomberos de Villa Mercedes.

El motivo de la solicitud de audiencia es rendir una pequeña cuenta al Sr. Alcalde y Concejo, porque siempre están solicitando ayuda, subvenciones, la idea es dar a conocer el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

El Directorio del año 2010 tuvo bastantes problemas para poder trabajar, porque lamentablemente el Directorio anterior quería cerrar la cuarta Compañía de Villa Mercedes, y él era Director de la Compañía de Quilleco. Luego en el año 2010 hubo elecciones y tuvo la oportunidad de postular como Superintendente y fue elegido por el nuevo período, al asumir tuvo problemas para recibir la documentación, recién en el mes de junio pudo contar con ella, para eso hubo que intervenir la tercera Compañía de Canteras, estuvo cerrada durante 15 días, no querían entregar ningún documento, tampoco el Cuerpo de Bomberos de Quilleco no contaba con recursos y al no tener la documentación no podían gestionar ninguna subvención. Se solicitó subvención municipal pero no se podía gastar los dineros hasta no tener regularizada la situación del año 2009. El nuevo directorio tuvo que realizar la contabilidad del año 2009 la que fue aprobada el 14 de enero del 2011. Recién este año se está trabajado con los proyectos y con lo que se pretendía hacer. Con la ayuda del actual Alcalde, don Rodrigo Tapia, se hizo un compromiso de nivelar las compañías, hace bastante años atrás Villa Mercedes estaba quedando de lado, los recursos estaban para que no pasara eso, pero no entendía porqué, si por orgullos personales o no entiende porqué, no estaba la intención que se trabajara de esa forma. Se logró nivelar y quedó claro que las tres compañías tenían el mismo derecho. Eso es más o menos el inicio del año 2010 en cuanto a lo anormal de la entrega de cargo de parte del Sr. Luis Burgos.

Posteriormente hace entrega de la memoria del Cuerpo de Bomberos a cada Concejal, es un documento que se entrega todos los años a la Gobernación y al Ministerio de Justicia en Concepción, donde se acredita todo el funcionamiento del Cuerpo.

Comenta también de las actividades realizadas durante el año, existe capacitación para los voluntarios, en diferentes cursos.

Destaca que por efecto del terremoto del 2010, los voluntarios tuvieron a disposición de la comunidad desde el primer minuto, entregando agua por un lapso de dos meses, en la zona urbana como en sectores rurales.

En cuanto a la estadística de servicio, durante el periodo de enero a diciembre del 2010, el Cuerpo de Bomberos participó 15 en incendios declarados, 5 rescates vehiculares, 15 incendios en pastizales, otros servicios 35 eso corresponde a entrega de agua a algún vecino.

Hace mención que no cuenta con personal rentado dado a los pocos recursos con que cuentan, los voluntarios están comprometidos a realizar guardia en forma permanente.

Se espera la llegada de un nuevo carro a la comuna, cuando eso ocurre en cada comuna se acostumbra realizar un acto y en este caso se debería programar, como también se debe invitar como mínimo unos seis u ocho voluntarios por cada comuna y son 13 comunas, más los superintendentes y comandantes, más otro invitados sería alrededor de ciento ochenta personas, se acostumbra siempre dar una atención después del acto que generalmente es al medio día, aprovecha la ocasión para solicitar algún aporte para la recepción de carro. También se va a pedir colaboración a la comunidad, será todo un acontecimiento la recepción del nuevo carro para la comuna, durante el mes de diciembre será la recepción.

Sr. Alcalde, sugiere al Sr. Yáñez le haga llegar un programa a tiempo y se buscará la fórmula para poder hacer un aporte.



Sr. Yáñez, responde que aún no tiene la fecha exacta, sólo que es en el mes de diciembre, pudiera ser quizás en las primeras semanas de enero del 2012.

Sr. Espinoza, consulta ¿en qué lugar de la estadística están incluidos los niños que participan del Cuerpo de Bomberos?

Sr. Yáñez, responde que actualmente no se cuenta con cadetes porque es delicado, en Quilleco hay cinco aspirantes, que son jóvenes de entre 16 y 18 años, se exige un poder notarial o del registro civil donde el padre autorice la participación, por el riesgo que corre, las últimas recomendaciones es que los aspirantes no pueden participar en algún siniestro, sólo en actividades internas.

El presente informe como se envía al Ministerio de Justicia sólo se informa de los voluntarios.

Sr. Sepúlveda, solicita la palabra para decir que luego de escuchar la cuenta presentada, donde se da a conocer que ha habido varios avances durante la presente gestión, cree que es meritorio que en la instancia en que están convocados en el Concejo, hacerles un reconocimiento a la entrega permanente por la tarea de ayuda al prójimo que han llevado a cabo, él tiene claro que dentro del Concejo Municipal y el Municipio siempre ha estado el compromiso moral de ayudar en todo lo que más se pueda, facilitándoles el proceso y los recursos desde la perspectiva que pueda hacer el Concejo. Reconocerles que dentro del último período se ha producido una armonización dentro de la administración comunal del Cuerpo de Bomberos que antes no se veía, no existía, lo que se deja de manifiesto por el hecho de poder tener una cuenta en donde se ha normalizado todo el tema financiero, se ha logrado avanzar en toda la infraestructura de todas las Compañías.

Le cabe la duda donde se señalaba en relación a la línea de financiamiento, porque se planteaba que habían presentado un proyecto de remodelación del cuartel de la segunda compañía, le gustaría saber ¿a qué fondo se presentó?

Sr. Yáñez, responde que a inversiones propias del Fondo Nacional.

Sr. Sepúlveda, consulta si ¿al Gobierno Regional fue solamente el carro? Le responde afirmativamente.

Sr. Yáñez, agradece se le haya dado la oportunidad de estar presente en el Concejo y señala el compromiso constante que tiene de parte del Concejo y pide que sigan adelante como lo han estado haciendo.

También hace mención del compromiso que existe de los jóvenes por integrarse al Cuerpo de Bomberos, como también estar trabajando e incorporarse a las guardias de estar presente y prestar mayor seguridad a la comuna.

Para la guardia Nocturna se cuenta con equipamiento, se debe realizar una ceremonia interna y levantar un acta donde los voluntarios se comprometen a realizar esta guardia, se contará con dos personas por noche, lo ideal sería seis pero se comenzará con dos.

Sr. Alcalde, se suma a lo dicho por don Germán Sepúlveda y manifiesta que el Concejo está presente ante los requerimientos del Cuerpo de Bomberos, porque bomberos siempre ha estado apoyando también a la comuna, como es en el caso de la sequía. También hace un reconocimiento en nombre todo el Concejo, al entregar una cuenta pública dan una muestra de transparencia desde los inicios cuando asume el actual Superintendente y de todo lo que le ha costado regularizar la situación del Cuerpo de Bomberos. Ha sido todo muy bien hecho y muy bien acatado por los voluntarios, es un sentir generalizado por todas las compañías que era necesario ese cambio, por lo que lo felicita al igual que a todo el directorio, por toda la entrega para realizar ese trabajo que están haciendo.

Sra. Miriam Soto, igual da los agradecimientos y señala que siempre ha estado dispuesta a colaborar con Bomberos. Consulta ¿cuánto dura el periodo del directorio?

Sr. Yáñez, responde que sólo un año, en la primera semana de diciembre se debe realizar elecciones. Es lo que está estipulado en los estatutos, se ha intentado reformular los estatutos pero es muy complicado hacerlo.

Sra. Miriam Soto, felicita al Sr. Yáñez por la gestión realizada, reitera que cuando llega petición de bomberos el Concejo siempre está dispuesto a cooperar y apoyar.

Sr. Melo, consulta qué otra forma tienen de adquirir recursos.

Responde el **Sr. Yáñez** que con la campaña del sobre solamente, antiguamente se trabaja en la realización de bailes y bingos, pero últimamente los bailes terminan muy mal, siempre hay peleas y eso ha motivado a no realizarlos.



Sr. Alcalde, agradece la presencia del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Quilleco y da por finalizada la audiencia.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 08 de Noviembre de 2011, a las 10:00 horas



[Handwritten signature]
LOUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL